

Secretaría General.
Pleno 0448/2021.
Punto 8.12
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 26
de Febrero de 2021.

Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial
Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda
Lic. Saúl López Orozco
Regidor Municipal

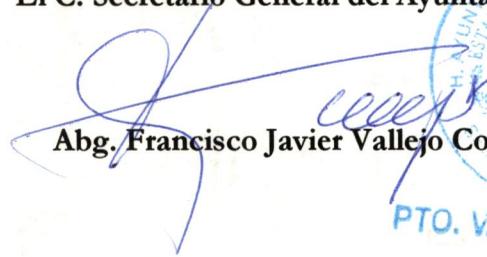
Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Febrero de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la programación de un presupuesto para la rehabilitación de banquetas en nuestro municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 438/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL y; HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la programación de un presupuesto para la rehabilitación de banquetas en nuestro municipio, con la finalidad de tener acceso universal, con beneficio para las personas con discapacidad.
Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

